

Edomex encabeza litigios electorales

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El Estado de México se consolidó como la entidad con mayor número de asuntos electorales atendidos por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) durante el periodo 2024-2025, de acuerdo con el Informe de Labores presentado por su presidenta, Nereida Berenice Ávalos Vázquez.

En total, la Sala Toluca recibió 323 medios de impugnación provenientes del Edomex, cifra que refleja la alta judicialización de los procesos electorales en la entidad, especialmente en el marco de la primera elección de personas juzgadas mediante voto popular, derivada de la re-

ciente reforma judicial.

Ávalos Vázquez explicó que esta elección extraordinaria provocó un incremento significativo en los recursos de apelación, muchos de ellos relacionados con sanciones y fiscalización de informes de gastos de campaña.

Durante el periodo reportado, la Sala Regional resolvió 924 acuerdos y sentencias, con un promedio de 11 días por asunto, lo que permitió garantizar certeza jurídica y justicia pronta. Además, más del 97% de los casos se resolvieron en menos de 15 días, apoyados por el uso de notificaciones electrónicas que agilizan la comunicación con las partes involucradas. En total, se realizaron 3 mil 832 notificaciones por medios digitales,

modalidad que ha crecido de manera sostenida en los últimos años.

La magistrada presidenta anunció que próximamente se reunirá con juzgadores del Estado de México para avanzar en la reducción del rezago judicial y asegurar tiempos adecuados de resolución.

En materia de paridad de género, la Sala Toluca confirmó irregularidades en candidaturas reservadas para mujeres que fueron ocupadas indebidamente por hombres, y estableció que la autoadscripción de género no puede utilizarse para evadir acciones afirmativas.

Finalmente, se precisó que parte de los resultados corresponden a la presidencia anterior, ya que los actuales magistrados asumieron el cargo en septiembre pasado.